

**HOMBRE CON
PLATILLOS.**

En los próximos días en la Cámara de Diputados se viene la discusión, y eventual aprobación, de diversas reformas a la Constitución, entre ellas las relacionadas con protección animal, otra con igualdad sustantiva, también la que corresponde a la de delitos graves y finalmente, la fusión y extinción de órganos autónomos. Pero lo anterior no es lo único que se espera, también se enfilan iniciativas de modificaciones a leyes reglamentarias, como la Ley Orgánica del Poder Judicial, la de carrera judicial y la de responsabilidades.